

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE CAFE ALAMOR CAFEALAMOR CIA.LTDA.**

En el Cantón Piñas, Provincia de El Oro, a los siete días del mes de Marzo del año Dos Mil veinte, a las diez horas y veinte minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en la parroquia Saracay, se reúnen los socios de la **Compañía TRANSPORTE CAFE ALAMOR CAFEALAMOR CIA.LTDA**, con la concurrencia de los socios: 1) RITA MARLENE BUSTAMANTE CABRERA con QUINIENTAS SESENTA (560) participaciones sociales, nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 560 votos; 2) WILMAN EDUARDO ELIZALDE VELAZQUEZ con OCHENTA (80) participaciones sociales, nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 80 votos; 3) MARIA BELEN QUEZADA BUSTAMANTE con OCHENTA (80) participaciones sociales, nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 80 votos; 4) TATIANA GABRIELA QUEZADA BUSTAMANTE con OCHENTA (80) participaciones sociales, nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 80 votos; lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS CIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 800.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Presidente y Gerente General de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 y su gestión administrativa.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.
3. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la señorita MARIA BELEN QUEZADA BUSTAMANTE, en calidad de Presidente de la Compañía y la Señora RITA MARLENE BUSTAMANTE CABRERA que hace las veces de secretaria de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios **RESUELVE:**

1. Conocer y aprobar el Informe de Presidente y Gerente General de la Compañía.
2. La Junta luego de analizar los documentos referidos, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. El Presidente de la Junta, da por clausurada la misma.

Una vez realizados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las once horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

Portovelo, 07 de marzo del 2020


Maria Belen Quezada Bustamante
PRESIDENTE


Rila Marlene Bustamante Cabrera
GERENTE SECRETARIA

1. Conocer el Informe de Presidente y Gerente General de la Compañía.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El presente acta fue elaborada en la ciudad de Portovelo, provincia de Esmeraldas, a las once horas del día siete de marzo del año dos mil veinte, en la sede social de la Compañía, donde se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, convocada por el Presidente de la Compañía, para tratar y decidir sobre los puntos del orden del día, los cuales son los siguientes:

1. Conocer el Informe de Presidente y Gerente General de la Compañía.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Después de haber leído y discutido los documentos referidos, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, por unanimidad, aprueba los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y da por clausurada la sesión.

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, REUNIDA